

NOMBRE DEL PROGRAMA: PILOTO OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 5
SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROPÓSITO

NNA reducen el riesgo de maltrato, embarazo adolescente, abuso sexual, explotación sexual, consumo problemático de alcohol y/o drogas y deserción escolar.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

El programa piloto lleva un año de implementación. Durante la ejecución 2019 se atendieron a 2.590 flías, lo que equivale al 42,9% de la cobertura esperada, en tanto se ejecutó el 92% del presupuesto aprobado. Durante el primer año de implementación no se logró abordar toda la cobertura esperada, lo que se explica por 3 razones: en primer lugar, el primer año fue de instalación, por lo que ciertos procesos demoraron más tiempo, en particular la instalación administrativa del piloto, esto es la contratación del equipo de trabajo y el inicio de la operatoria de la plataforma informática que facilitaba la identificación de los NNA con riesgo de vulneración. En segundo lugar, se identificaron dificultades para ubicar a las familias que calificaban para ser invitadas a participar del programa, debido a la desactualización de registros administrativos, en especial de los datos de contacto. En tercer lugar, ocurrieron 2 situaciones que dificultaron el trabajo con las familias, en la modalidad que el programa está diseñado, esto es mediante visitas domiciliarias. Las situaciones fueron el estallido social de octubre 2019 y la emergencia sanitaria por COVID 19. En ambas situaciones se suspendieron las visitas a terreno. Por las razones mencionadas, 11 meses de ejecución, en la práctica se redujeron a 7 meses, haciendo inviable lograr la cobertura esperada. Asimismo, no se logró ejecutar el total del presupuesto aprobado, ya que la emergencia sanitaria demoró los procesos de compra municipal.

Según el diagnóstico inicial aplicado con la escala NCFAS-G, de las familias ingresadas al programa durante el 2019 y de las cuales existe evaluación de cierre de la gestión de casos (60 familias), se observan mejoras en todas las dimensiones que aborda el instrumento, sin embargo, se observa que la dimensión vida social y comunitaria presenta menor variación positiva desde el ingreso al programa (PNUD 2019, sobre la base de datos del Sistema Alerta Niñez, MDSF a diciembre 2019). Cabe señalar que esta dimensión revela situaciones donde la familia se encuentra socialmente aislada, tiene poco o ningún contacto con vecinos, amigos o parientes o bien, estas personas son una fuerte influencia negativa sobre los cuidadores o NNA. Como ya se mencionó, el riesgo de vulneración de los NNA se explica por factores que se encuentran presentes en la familia y en el entorno, a partir de ello, y con el propósito de fortalecer la estrategia de intervención, se solicita la reformulación del programa para abordar de manera integral el problema identificado, incorporando un nuevo componente, Gestión Comunitaria. Asimismo, se solicita la reformulación para precisar otros aspectos del programa que se describen en la sección siguiente, principalmente, tanto para abordar las dificultades del primer año en la identificación y contacto con las familias que serán invitadas al programa, como para puntualizar a quien va destinada la gestión de casos.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2021 (Miles de \$ (2020))	Producción estimada 2021 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2021 (Miles de \$ (2020))
Gestión de Casos	768.559	4.080 (Familias con NNA con riesgo de vulneración reciben gestión de casos.)	188,37
Terapia Familiar	595.800	1.700 (NNA con riesgo de vulneración y sus familias reciben terapia familiar)	350,47
Gestión Comunitaria	286.800	360 (Actores comunales que trabajan con NNA y sus familias reciben gestión comunitaria.)	796,67
Gasto Administrativo	282.016		
Total	1.933.175		
Porcentaje gasto administrativo	14,59%		
Porcentaje gasto respecto a presupuesto inicial 2020	108,33%		

POBLACIÓN Y GASTO POR BENEFICIARIO				
Concepto	2020	2021	2022	2023
Población objetivo	3.920 Personas	4.080	8.160	16.320

Concepto	2021 (Meta)	Población a la que se orienta
Población potencial	2.981.408 Personas	La población potencial son los niños, niñas y adolescentes (NNA) que presentan riesgo de vulneración. Por NNA se entiende la población de 0 hasta que cumplen 18 años de edad. Según CENSO 2017, en Chile existen 4.259.155 NNA. Considerando que no existen estadísticas sobre NNA con riesgo de vulneración, se utiliza -a modo de referencia para la estimación de la población potencial- el maltrato o violencia, dada las repercusiones negativas en distintas dimensiones del desarrollo de los NNA. A nivel nacional el maltrato o violencia es la vulneración de derechos que presenta la mayor prevalencia, abarcando un grupo amplio de NNA, lo que se vincula además, con que la población potencial de la OLN son los NNA con riesgo de vulneración y no sólo los NNA con mayor riesgo. Tal como se menciona en el diagnóstico, según UNICEF (2012) el 71% de los NNA han sufrido maltrato (como expresión de la violencia) por parte de sus progenitores Si se aplica este porcentaje, a la población total de NNA, se obtiene que la población potencial corresponde a 2.981.408 NNA.
Gasto por Personas (Miles de \$ (2020))	493,16	

Concepto	2021	Comentarios
Cobertura (Objetivo/Potencial)*	0,14%	El programa estima para el año 2021 una baja cobertura.

* Cobertura menor al 10% = Baja; Cobertura entre el 10 y 100% = Suficiente; Cobertura sobre el 100% = Sobre cobertura.

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2021 (Estimado)
Porcentaje de NNA que reducen el riesgo de vulneración	(Total de NNA a los que se les aplica el diagnóstico inicial en el año t y que en la evaluación de cierre de la intervención reducen riesgo de vulneración/Total de NNA a los que se aplica el diagnóstico inicial en el año t)*100 *El programa comenzó a realizar atenciones el segundo semestre 2019, por lo que a la fecha no existen NNA con cierre de la intervención. Por ello no se puede informar este indicador.	Eficacia	70,00%
Porcentaje de familias con NNA con riesgo de vulneración que aumentan sus factores protectores	(Total de familias que en la evaluación de cierre de la intervención presentan dimensiones con puntaje 0, ó 1 ó 2 de aquellas que inicialmente tenían puntaje -3, ó -2, ó -1 y que finalizaron la intervención en el año t)/(Total de familias con diagnóstico inicial y que presentan dimensiones con puntaje -3, -2, ó -1 y que finalizaron la intervención en el año t)*100 *El programa comenzó a realizar atenciones el segundo semestre 2019, por lo que a la fecha no existen familias que hayan finalizado la intervención. Por ello no se puede informar este indicador.	Eficacia	70,00%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2021 (Estimado)
Porcentaje de familias que cumplen el Plan de Atención Familiar (PAF) acordado.	Total de familias en gestión de casos en el año t que al finalizar la intervención cumplen el 100% de las acciones del PAF acordado/ Total de familias en gestión de Casos en el año t)*100	Eficacia	70,00%
Porcentaje de familias que asisten al 100% de las sesiones del Plan de Terapia Familiar (PTF) acordado	(Total de familias en terapia familiar en el año t que en el cierre de la intervención asistieron al 100% de las sesiones del PTF acordadas/ Total de familias en terapia familiar en el año t)*100	Eficacia	70,00%
Porcentaje de actores comunales que asisten al 100% de las sesiones de capacitación del Plan Comunal	(Total de actores comunales en gestión comunitaria que en el año t asisten al 100% de las sesiones de capacitación del Plan Comunal /Total de actores comunales en gestión comunitaria en el año t)*100	Eficacia	70,00%

EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema), consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados) y coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención). Se recomienda que la institución proponente profundice en la especificación de ciertos elementos que se indican en adelante.

Atingencia:

Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada.

Coherencia:

Se observa una adecuada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

Consistencia: Se observa una adecuada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.